RESOLUCIÓN N° 28/2015.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS- AD-REFERÉNDUM" - ID.285.052 PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES- PLURIANUAL.-

Asunción 15 de enero de 2015.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 04/2015 de fecha 15 de Enero de 2.015 autorizado por Resolución Nº 1.195/2013 a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitación Pública de la Secretaria Nacional de Deportes.

La Resolución N° 1435/14, "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABG. MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE DEPORTES VÍCTOR MANUEL PECCI"

CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.3.86/2014 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015", prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal.-

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y de acuerdo al Dictamen del comité de Evaluación de Ofertas, que recomienda la adjudicación del presente proceso.

Que, conforme a las Disposiciones contenidas en la Resolución DNCP Nº.2.238/2014 de fecha 05 de Agosto de 2014, que regula las contrataciones en la Modalidad de Contrato Abierto, el cual nos rige en el presente proceso.-

Que el Artículo 28° de la Ley Nº 2051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 28/2015.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS- AD-REFERÉNDUM" - ID.285.052 PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES- PLURIANUAL.-

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS- AD-REFERENDUM" - ID.285.052 – PLURIANUAL de la siguiente manera:

OFERENTE	RUC	REPRESENTANTE LEGAL	LOTE-DESCRIPCION	Monto Mínimo	Monto Máximo
COPYPRINTER	2957648-2	Alberto Manuel Benítez	1.-MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS BROTHER	Gs. 25.000.000	Gs.50.000.000
COPYPRINTER	2957648-2	Alberto Manuel Benítez	2- MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS CANON	Gs.25.000.000	Gs.50.000.000
INSUSERV	2917633-6	Fabiola Ruiz Diaz	3- MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS SAMSUNG.	Gs.10.000.000	Gs.20.000.000
COPYPRINTER	2957648-2	Alberto Manuel Benítez	4- MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS LEXMAR	Gs.10.000.000	Gs.20.000.000
COPYPRINTER	2957648-2	Alberto Manuel Benítez	5- MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS	Gs.10.000.000	Gs.20.000.000
HZ INGENIERIA	2278535-3	Carlos Alberto Holtzberger Zapattini	6-MANTENIMIENTO DE CAMARAS FOTOGRAFICAS	Gs.10.000.000	Gs.20.000.000

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas la imputación en el Rubro 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) según el detalle de plurianualidad estipulado.

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Mónica Seifart de Martínez.
Encargada de Despacho.
Secretaría Nacional de Deportes